

Ana Paulina Rodríguez Medellín ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

En Nuevo León, como en el resto del país, el siglo XIX fue un período de gran efervescencia política, dentro del cual se concibieron las ideas y se afianzaron las bases de las instituciones que existen hasta hoy en día. Un ejemplo innegable de lo anterior es la actual Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyos antecedentes históricos se remontan al Colegio Civil.

La Escuela de Medicina y Farmacia, originalmente una dependencia del Colegio Civil, abrió sus puertas el 30 de octubre de 1859 por iniciativa del doctor José Eleuterio González². Sin embargo, al poco tiempo de haber sido fundada, fue evidente para los directivos del plantel que, en orden de que los estudiantes pudieran aprender en un campo del conocimiento tan especializado como lo es el de la medicina, era esencial que tuvieran contacto directo con el medio mismo mientras estudiaban. Así, el 1 de mayo de 1860 fue inaugurado el Hospital Civil, recinto que también fungió como nueva sede de la Escuela de Medicina, al contar con sus propias aulas y con una biblioteca a disposición de los alumnos³.

La siguiente transcripción corresponde a un discurso pronunciado en 1878 por el doctor José Eleuterio González, entonces director de la Escuela de Medicina, en el cual dio cuenta a detalle de los antecedentes, las dificultades y los principales retos que enfrentaba dicha institución. Dado que el doctor González expresó aquí sus expectativas sobre el alumnado, el discurso puede ayudar en el presente a reflexionar sobre cuánto se ha logrado en el área médica desde entonces. El discurso fue publicado en 1885 en el libro *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González sobre instrucción pública, y otros opúsculos del mismo autor*⁴.

Informe que el director de la Escuela de Medicina de Monterrey leyó, en el Hospital Civil la tarde del día 26 de junio de 1878, antes de la lectura de calificaciones de los alumnos examinados.

Las ideas de los grandes hombres son como aquellas semillas perfectas y bien acondicionadas, que, ocultas profundamente en la tierra, conservan por tiempo indefinido su vida y propiedades; y que, cuando el terreno que las cubre se desmonta y rotura convenientemente, ellas, puestas al alcance benéfico del calor y de la luz, del aire y de la humedad, germinan y nacen con tanto vigor y lozanía como las semillas nuevas. Medio siglo ha transcurrido desde que un genio superior, un hombre ilustrado y benéfico concibió una de esas imperecederas y siempre fecundas. El ilustre C. Joaquín García, tres veces Gobernador de Nuevo León, quiso marcar el período de su primer gobierno con una mejora positiva, con un beneficio insigne, quiso fundar en Monterrey una Escuela de Medicina.

Poco tiempo antes el Congreso del Estado había concedido al Colegio Seminario las facultades y privilegios de universidad, para que allí se pusieran las cátedras que se fueran fundando, y para que allí se recibieran los grados académicos. Por eso la cátedra de Jurisprudencia, que entonces se fundó, fue puesta en el Seminario. Mas el señor García, para realizar su pensamiento, hizo venir de México un profesor, y, aunque dependiendo del Colegio como universidad, estableció la Escuela de Medicina en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, porque él sabía muy bien que el arte de curar debe aprenderse en un sitio a propósito y este sitio no puede ser otro sino un hospital.

Tuvo este ilustre ciudadano el gusto de ver abierta una cátedra de Anatomía; pero como él era el único que pensaba en hacer esta grande obra, y nadie le ayudaba con ella, creyendo unos que el estudio de las ciencias naturales era peligroso porque disponía a la incredulidad y al materialismo, y pensando otros que era innecesario y dispendioso, faltaron los fondos, el profesor dejó la cátedra, no hubo con quien sustituirlo, los discípulos se retiraron, y el buen ciudadano vio desvanecerse como el humo sus esperanzas y sus ilusiones, porque ni las circunstancias de su época le ayudaron, ni los

¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

² Carlos E. Medina de la Garza y Armando Hugo Ortiz Guerrero, "Tesis del siglo XIX", p. 114.

³ "Historia" (2023), en: *Facultad de Medicina UANL*. [En línea, consultado el 11 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.medicina.uanl.mx/historia/>

⁴ José Eleuterio González, *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González*, pp. 270-275.

hombres de su tiempo lo comprendieron. La idea de este grande hombre no pudo realizarse por entonces; pero no murió, quedó siempre viva en el ánimo de los buenos, la idea de una Escuela de Medicina en un hospital.

Pasaron más de veinte años, el tiempo, fiel a su costumbre, cambió los hombres y las circunstancias, y el Congreso de 1851 creó el Consejo de Salubridad, imponiéndole la obligación de “Eriger en la capital, cuando sus fondos se lo permitan, cátedras de los diversos ramos de las ciencias médicas.” La primera dificultad que se ofreció al Consejo fue la falta de fondos, los que la ley había señalado eran escasísimos. Sin embargo, venciendo dificultades, logró fundar el 5 de diciembre de 1853 una cátedra de Obstetricia. Por ese tiempo había ya desaparecido el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, por lo que la tal cátedra tuvo que darse en la casa del profesor, y que el Consejo dirigió toda su atención a erigir un hospital, como un preliminar indispensable para la enseñanza de las ciencias médicas. El 4 de noviembre de 1857, facultó el Congreso al Ejecutivo para que fundara el Colegio Civil. Desde luego el Consejo pretendió que al fundarse ese Colegio pusiera en él la Escuela de Medicina.

Esto lo consiguió, aunque no sin trabajo; y, por fin, se vio fundado el Colegio Civil el 30 de octubre de 1859 con las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina agregadas a él. El Consejo de Salubridad se esforzó, por su parte, en la construcción del hospital, y logró abrir al servicio público su primera enfermería el 2 de mayo de 1860. Aquí comenzaron a hacer su práctica los primeros alumnos. Algo más de dieciocho años permaneció unida al Colegio la Escuela de Medicina, y en este tiempo ha producido, autorizados legalmente, cuarenta y tres profesores de Medicina y Cirugía y diecinueve de Farmacia.

La ley de 12 de diciembre de 1877 reformó el plan de estudios y mandó separar del Colegio Civil las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina. La Providencia, que nada hace al acaso, ha querido que venga a dar cumplimiento a esta ley, y a fijar definitivamente la Escuela de Medicina en este hospital, un nieto de aquel grande hombre, que el primero intentó aclimatar en Monterrey el estudio de las ciencias naturales. Si por circunstancias de los tiempos no lo comprendieron sus contemporáneos, ni pudieron sus hijos seguir sus huellas, hoy, pasadas dos generaciones, sus descendientes han venido a comprenderlo y se han aplicado a realizar la idea que él, con tan bellas intenciones, concibió e intentó poner en obra.

Tenemos ya una Escuela de Medicina, convenientemente situada en un sitio propio y natural, con ocho profesores dispuestos a dar la enseñanza de los diversos ramos de las ciencias médicas, con setenta alumnos y con suficiente número de enfermos que observar. ¿Qué nos falta? Que los alumnos puedan, quieran, y deban aprender, que tengan la fuerza de voluntad necesaria para entregarse al trabajo hasta morir, y que tengan la probidad y honradez indispensables para ejercer dignamente una profesión tan espinosa como delicada, y tan noble como útil a la sociedad. Los que carezcan del talento suficiente y los desaplicados, nada alcanzarán; y los que no sean hombres de bien a toda prueba, o no serán admitidos, o serán expulsos de este plantel de educación profesional. La Escuela de Medicina no reconocerá por sus hijos más que a los que reúnan las tres indispensables condiciones de capacidad, aplicación y honradez.

El primer acto solemne de esta escuela en el nuevo lugar de su establecimiento ha sido el de hacer los exámenes ordinarios en fin de año. Han sufrido la prueba sesenta y tres alumnos y de ellos han sido aprobados cincuenta y cuatro. Los exámenes no pudieron hacerse en esta vez con todo el rigor debido, atendiendo a que, por las circunstancias excepcionales en que nos hallamos, el año escolar quedó reducido a ocho meses; pero en lo sucesivo será de otra manera. Encarrilada ya la escuela en la vía legal, los exámenes serán llevados al último extremo de rigor posible. Con esto y con ser siempre intransigente con los que no tengan una moralidad buena a toda luz, esta escuela cumplirá con el fin de su institución, que es producir profesores que sean verdaderamente útiles.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

González, José Eleuterio (1885). *Colección de discursos del doctor José Eleuterio González sobre instrucción pública, y otros opúsculos del mismo autor*. México: Imprenta del gobierno.

Medina de la Garza, Carlos E. y Armando Hugo Ortiz Guerrero (2008). “Tesis del siglo XIX. Primeros egresados de la Escuela de Medicina de Nuevo León”, en: *Medicina Universitaria*, vol. 10, no. 39, pp. 114-125.

Fuentes electrónicas

“Historia” (2023), en: *Facultad de Medicina UANL*. [En línea, consultado el 11 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.medicina.uanl.mx/historia/>

INFORME

Que el director de la Escuela de Medicina de Monterey leyó, en el Hospital Civil latarde del día 26 de Junio de 1878, ántes de la lectura de calificaciones de los alumnos examinados.

Las ideas de los grandes hombres son como aquellas semillas tan perfectas y bien acondicionadas, que, ocultas profundamente en la tierra, conservan por tiempo indefinido su vida y sus propiedades; y que, cuando el terreno que las cubre se desmonta y rotura convenientemente, ellas, puestas al alcance benéfico del calor y de la luz, del aire y de la humedad, germinan y nacen con tanto vigor y lozanía como las semillas nuevas. Medio siglo ha trascurrido desde que un génio superior, un hombre ilustrado y benéfico concibió una de esas ideas impercederas y siempre fecundas. El ilustre C. Joaquin García,

tres veces Gobernador de Nuevo-Leon, quiso marcar el período de su primer Gobierno con una mejora positiva, con un beneficio insigne, quiso fundar en Monterey una Escuela de Medicina. Poco tiempo ántes el Congreso del Estado habia concedido al Colegio Seminario las facultades y privilegios de Universidad, para que allí se pusieran las cátedras que se fueran fundando, y para que allí se recibieran los grados académicos. Por eso la cátedra de Jurisprudencia, que entónces se fundó, fué puesta en el Seminario. Mas el Señor García, para realizar su pensamiento, hizo venir de México un profesor, y, aunque dependiendo del Colegio como Universidad, estableció la Escuela de Medicina en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, porque él sabia muy bien que el arte de curar debe aprenderse en un sitio á propósito, y este sitio no puede ser otro sino un Hospital.

Tuvo este ilustre ciudadano el gusto de ver abierta una cátedra de Anatomía; pero como él era el único que pensaba en hacer esta grande obra, y nadie le ayudaba en ella, creyendo unos que el estudio de las ciencias naturales era peligroso, porque disponia á la incredulidad y al materialismo, y pensando otros que era innecesario y dispendioso, faltaron los fondos, el profesor dejó la cátedra, no hubo con quien sustituirlo, los discípulos se retiraron, y el buen ciudadano vió desva-

necerse como el humo sus esperanzas y sus ilusiones, porque ni las circunstancias de su época le ayudaron, ni los hombres de su tiempo lo comprendieron. La idea de este grande hombre no pudo realizarse por entónces; pero no murió, quedó siempre viva en el ánimo de los buenos la idea de una Escuela de Medicina en un Hospital.

Pasaron mas de veinte años, el tiempo, fiel á su costumbre, cambió los hombres y las circunstancias, y el Congreso de 1851 crió el Consejo de Salubridad, imponiéndole la obligacion de "Erigir en la capital, cuando sus fondos se lo permitan, cátedras de los diversos ramos de las ciencias médicas." La primera dificultad que se ofreció al Consejo fué la falta de fondos. Los que la ley se habia señalado eran escasísimos. Sin embargo, venciendo dificultades, logró fundar en 5 de Diciembre de 1853 una cátedra de Obstetricia. Por ese tiempo habia ya desaparecido el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, por lo que la tal cátedra tuvo que darse en la casa del profesor, y el Consejo dirigió toda su atencion á erigir un Hospital, como un preliminar indispensable para la enseñanza de las ciencias médicas. En 4 de Noviembre de 1857, facultó el Congreso al Ejecutivo para que fundara el Colegio Civil. Desde luego el Consejo pretendió que al fundarse ese Colegio se pusiera en él la Escuela de Medicina

Esto lo consiguió, aunque no sin trabajo; y, por fin, se vió fundado el Colegio Civil en 30 de Octubre de 1859 con las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina agregadas á él. El Consejo de Salubridad se esforzó, por su parte, en la construccion del Hospital, y logró abrir al servicio público su primera enfermería el 2 de Mayo de 1860. Aquí comenzaron á hacer su práctica los primeros alumnos. Algo mas de diezochó años permaneció unida al Colegio la Escuela de Medicina, y en este tiempo ha producido, autorizados legalmente, cuarenta y tres profesores de Medicina y Cirujía y diez y nueve de Farmacia.

La ley de 12 de Diciembre de 1877 reformó el plan de estudios y mandó separar del Colegio Civil las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina. La Providencia, que nada hace al acaso, ha querido que venga á dar cumplimiento á esta ley, y á fijar definitivamente la Escuela de Medicina en este Hospital, un nieto de aquel grande hombre, que el primero intentó aclimatar en Monterey el estudio de las ciencias naturales. Si por circunstancias de los tiempos no lo comprendieron sus contemporáneos, ni pudieron sus hijos seguir sus huellas, hoy, pasadas dos generaciones, sus descendientes han venido á comprenderlo y se han aplicado á realizar la idea que él, con tan bellas intenciones, concibió é intentó poner en obra.

Tenemos ya una Escuela de Medicina, convenientemente situada en un sitio propio y natural, con ocho profesores dispuestos á dar la enseñaanza de los diversos ramos de las ciencias m3dicas, con setenta alumnos y con suficiente n3mero de enfermos que observar. ¿Qu3 nos falta? Que los alumnos puedan, quieran y deban aprender, 3 mas claro, que tengan talento para aprender, que tengan la fuerza de voluntad necesaria para entregarse al trabajo hasta morir, y que tengan la proid y honradez indispensables para ejercer dignamente una profesion tan espinosa como delicada, y tan noble como 3til á la sociedad. Los que carezcan del talento suficiente y los desaplicados, nada alcanzarán; y los que no sean hombres de bien á toda prueba, 3 no serán admitidos, 3 serán expulsos de este plantel de educacion profesional. La Escuela de Medicina no reconocerá por sus hijos mas que á los que reunan las tres indispensables condiciones de capacidad, aplicacion y honradez.

El primer acto solemne de esta Escuela en el nuevo lugar de su establecimiento, ha sido el de hacer los exámenes ordinarios en fin de año. Han sufrido la prueba sesenta y tres alumnos y de ellos han sido aprobados cincuenta y cuatro. Los exámenes no pudieron hacerse en esta vez con todo el rigor debido, atendiendo á que, por las circunstancias ex-

cepcionales en que nos hallamos, el año escolar qued3 reducido á ocho meses; pero en lo sucesivo será de otra manera. Encarrilada ya la escuela en la via legal, los exámenes serán llevados al 3ltimo extremo de rigor posible. Con esto y con ser siempre intransigente con los que no tengan una moralidad buena á toda luz, esta escuela cumplirá con el fin de su institucion, que es producir profesores que sean verdaderamente 3tiles.